



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 6 de mayo de 2013.

VISTO: la Resolución de Presidencia N° 176P/2013 de fecha 25/04/13, por la cual se dispuso trasladar la Sesión Ordinaria correspondiente al día 3 de mayo de 2013.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte el referido traslado.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Ratifícase en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 176P/2013 de fecha 25 de abril de 2013, por la que se dispuso el traslado de la Sesión Ordinaria correspondiente al día 3 de mayo del corriente, para el día 6 de mayo a las 18:00 horas.

2. Regístrese.

Carp. N° 1/2013.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta